

MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE PATIOS ABIERTOS.

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras una visita realizada a la FAMP, desde nuestro Grupo Municipal volvemos a poner encima de la mesa una propuesta, ya aprobada por unanimidad en septiembre del año 2017, a instancia del Grupo de Ciudadanos.

La propuesta, conocida comúnmente como “patios abiertos”, consiste en la apertura de los centros escolares fuera de su horario lectivo para el desarrollo de distintas actividades impulsadas y/o financiadas por la administración local, en colaboración con la Consejería, y con la indispensable participación de diversos agentes sociales, como pueden ser asociaciones vecinales, AMPA u otros colectivos que trabajan en el barrio.

El objetivo es que escuelas e institutos dejen abiertas sus puertas en horario no escolar de manera que el patio de la escuela se convierta en un espacio comunitario, de disfrute y encuentro para el barrio, en el que se desarrollan distintas actividades y programas de carácter lúdico, educativo, cultural, integrador, etc. Así, los patios abiertos son una forma más de integrar los centros escolares en su entorno, de abrirlos a la comunidad y que sirvan de eje vertebrador de esta, generando espacios de convivencia y lugares de encuentro para niños/as y jóvenes, al tiempo que se potencia un espacio de voluntad educativa más allá del horario escolar. Justamente por ello, esta clase de experiencias son una oportunidad para trabajar la cohesión, la convivencia, los valores, las relaciones interculturales e intergeneracionales, en el marco de un proyecto más amplio que será el proyecto educativo del territorio, de la comunidad o del barrio.

El programa tiene la virtud adicional de poner al servicio de la población algunas infraestructuras escolares, que suelen estar infrautilizadas, como es el caso de las instalaciones deportivas, que además escasean en muchos barrios y diputaciones de nuestro municipio. En el caso particular del uso de este tipo de instalaciones que hasta ahora permanecen cerradas al público fuera del horario lectivo, se consigue un objetivo muy importante, que es el de promocionar y fomentar la práctica del deporte, la actividad física y los hábitos saludables en niños, adolescentes y jóvenes.

En las localidades que se han implantado los patios abiertos el resultado ha sido sumamente positivo: Barcelona, El Ejido, Oliva, Parla, Madrid, Albacete.... Se trata de experiencias exitosas con independencia del color político del Consistorio que las ha llevado a cabo, y quizás por eso mismo el Pleno de nuestro Ayuntamiento en su momento aprobó la propuesta por unanimidad.

No vamos a extendernos en las ventajas y beneficios que tienen estos programas: hay ejemplos de sobra en otras ciudades, por lo que animamos a este Gobierno a estudiarlos y a poner en práctica en nuestro municipio esta iniciativa. La idea es comenzar de manera progresiva, con experiencias piloto, garantizando la participación de todos los agentes implicados, con recursos humanos y materiales adecuados, y con una planificación sostenida en el tiempo, en la que pueden trabajar coordinadas

distintas concejalías, la administración regional, la comunidad escolar y los agentes sociales que se estimen oportunos.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación si procede la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Local a la puesta en marcha de los *Patios Abiertos*, desarrollando experiencias piloto en al menos tres centros escolares del municipio, para lo cual habrán de garantizarse los recursos humanos y materiales que se estimen oportunos para el buen funcionamiento de dichos programas.

En Cartagena, a 18 de febrero de 2020.

Pilar Marcos Silvestre

Portavoz

Aurelia García Muñoz

Concejala